



20.09.2016

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Idioma examen pruebas de conocimientos permisos “B” y “RPV”.

Como continuación a la nota informativa de fecha 11-julio-2016, el Centro de Exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, nos recuerda la necesidad de indicar en las solicitudes de pruebas de conocimientos para los permisos “B” y “RPV”, el idioma seleccionado para realizar dicho examen.

Los idiomas posibles son: castellano, lenguas cooficiales, inglés, francés y alemán. Por lo tanto, en caso de no especificar el idioma deseado, por defecto, el sistema informático permitirá el examen en castellano.

A partir del día 3 de octubre del presente año, sino se hubiera especificado el idioma deseado, previa comprobación, sólo se podrá realizar el examen en castellano, no pudiendo ser subsanado el día del examen y, por lo tanto el alumno que quisiera realizarlo en otro idioma, no podrá hacerlo, quedándose sin examinar (no perderá la convocatoria).

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

El Presidente,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez